



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Servicios de Enfermería				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/DIF/37	
Los servicios de enfermería son parte de todas las áreas médico-asistenciales del SMDIF Tlalnepantla de Baz. Su intervención consiste en brindar una atención humana, segura y eficiente al paciente, involucrándose en el autocuidado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- Artículos 1º Bis, 2º, 3º fracción XII, 6º y 27 de la Ley General de Salud.</li> <li>- Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones asociadas a la Atención de la Salud.</li> <li>-NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.</li> <li>- NOM 019 SSA3 2013 para la práctica de enfermería.</li> <li>- Artículo 123 del Reglamento Interno del SMDIF Tlalnepantla de Baz.</li> </ul>		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Solicitud de la persona usuaria por manifestación de signos o síntomas y/o mediante prescripción médica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para brindar el servicio, el personal de la Jefatura de Departamento de Enfermería, solicitará los siguientes datos de la persona usuaria: nombre, edad y sexo.</li> <li>• Dextroxtis (toma de glucosa): acudir con 2 horas de ayuno.</li> <li>• Aplicación de inyección intramuscular: presentar receta original y medicamento.</li> </ul>		NO	0	NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
		SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Salud del SMDIF, publicado en la Gaceta Municipal número 38, sexta sección, de fecha 24 de octubre 2024.



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de Tensión arterial: Mantener reposo por lo menos 5 minutos antes de pasar a la toma de tensión arterial.</li> <li>• Detección de cáncer cervicouterino: CURP e INE presentarse aseada, no estar en el período menstrual, no haber tenido relaciones sexuales las 48 horas anteriores, no haber realizado duchas vaginales en el lapso de 48 horas antes, no haberse aplicado ningún tratamiento médico vaginal (óvulos o cremas) durante las últimas 48 horas, así como no estar embarazada.</li> <li>• Aplicación de dosis de biológico: El padre, la madre o el tutor deberá presentar cartilla de vacunación original y cumplir con la edad para recibir la dosis correspondiente.</li> <li>• Retiro de puntos: Cumplir con el tiempo determinado por el médico para realizar el retiro de puntos.</li> </ul>	SI	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentarse en las instalaciones de los consultorios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz.</li> <li>2. Cumplir con los requisitos señalados para cada servicio.</li> <li>3. Solicitar el servicio en la caja y realizar el pago correspondiente.</li> <li>4. Presentarse para el servicio correspondiente.</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	30 minutos		
<b>COSTO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de Tensión</li> </ul>	Fundamento Jurídico: Gaceta Municipal Número 32 (primera Sección) Volumen 1, 26 de Julio de 2022.	





	<p>Arterial: \$15:00 M.N.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curación Menor: \$25.00 M.N.</li> <li>• Curación Mayor: \$50:00 M.N.</li> <li>• Inyección Intramuscular : \$ 15.00 M.N.</li> <li>• Citología Cervical: Gratuito.</li> <li>• Retiro de puntos (de 1 a 5): \$25.00 M.N.</li> <li>• Retiro de puntos (de 6 a 10): \$25:00 M.N.</li> <li>• Retiro de puntos (de 11 a más): \$100.00 M.N.</li> <li>• Dextroxtis (toma de glucosa): \$28.00 M.N.</li> </ul>									
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>NO</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>NO</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> <td>NO</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja SMDIF Tlalnepantla de Baz</li> <li>• Caja del Subsistema Cristina Pacheco.</li> <li>• Caja del Subsistema Tenayo</li> <li>• Caja del Subsistema Tepeolulco.</li> <li>• Caja del subsistema San Isidro Ixhuatepec.</li> </ul>									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Condiciones del estado de salud de la persona usuaria.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlalnepantla de Baz.				Departamento de Enfermería	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Fabiola Ventura Ríos	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53612115	298	N/A	enfermería@diftlanepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Subsistema Cristina Pacheco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Mtra. Edith Hernández Macedo				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José, Lote 18 y 19	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	57146100	N/A	N/A	enfermería@diftlanepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me pueden aplicar medicamentos sin receta médica?				
RESPUESTA:	No. Para la aplicación de medicamentos debe presentar su receta médica vigente. Sin receta médica no se aplican inyecciones.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Me pueden aplicar una inyección con una receta pasada?				
RESPUESTA:	No, la receta debe estar vigente y corresponder al tratamiento médico.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden a personas de cualquier edad?				
RESPUESTA:	Si, se atienden a personas usuarias de cualquier edad, siempre y cuando cumplan con las indicaciones médicas pertinentes.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p><b>Mtra. Edith Hernández Macedo</b> Jefa de Departamento de Enfermería</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p><b>Mtra. Fabiola Ventura Ríos</b> Subdirectora Médica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <b>12/febrero/2025.</b></p>
---	--	--

